

A&H

Revista de Artes, Humanidades y Ciencias sociales



REVISTA DIGITAL A&H, AÑO 7,
INSTITUCIONES POLÍTICAS EN POS DEL BIEN COMÚN. CONGRESO DE HUMANIDADES.
DICIEMBRE 2020.
ISSN: 2448-5764

DICTAMINADORES

ADELAIDA FLORES HERNÁNDEZ
ADRIÁN FABIO BENÍTEZ ARMAS
ALBERTO ÁLVAREZ GUTIÉRREZ
ALBERTO JOSÉ SEGRERA TAPIA
ÁNGEL MORALES TORRES
ARACELI ARELLANO TORRES
ARACELI NOEMÍ BARRAGÁN SOLÍS
ARTURO BENÍTEZ ZAVALA
AUSENCIA LÓPEZ DE LEÓN
BEATRIZ BIBIANA GAONA COUTO
BLANCA CHONG
CARLA CARRERAS PLANAS
CARLOS ARTURO VEGA LEBRÚN
CARLOS HERNÁNDEZ MERCADO
CARLOTA GUZMÁN GÓMEZ
CARMEN MARÍA PRIANTE BRETÓN
CECILIA CARRERA HERNÁNDEZ
CÉLINE ARMENTA OLVERA
CLAUDIA RAMÓN PÉREZ
CIMENNA CHAO REBOLLEDO
CONCEPCIÓN MÁRQUEZ CERVANTES
DAMIÁN EMILIO GIBAJA ROMERO
DANIEL DOMÍNGUEZ MACHUCA
DANIEL MOCENCAHUA MORA
DELFINA MELGAREJO THOMPSON
ELIECER EDUARDO ALEJO HERRERA
ELIZABETH VELÁZQUEZ BARRAGÁN
EMMA VERÓNICA SANTANA VALENCIA
ERNESTO RODRÍGUEZ MONCADA
ERNESTO TREVIÑO RONZÓN
ESMERALDA ALARCÓN MONTIEL
FABIOLA LEYTON
FEDERICA MARÍA GONZÁLEZ LUNA ORTIZ
FERNANDO MÉNDEZ SÁNCHEZ
FERNANDO PLIEGO CARRASCO
FERNANDO ZEPEDA HERRERA
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
FRANCISCO JAVIER IRACHETA
FERNÁNDEZ
FRANCISCO SIERRA GUTIÉRREZ
FRANCISCO VALVERDE DÍAZ DE LEÓN
FRANCISCO VICENTE GALÁN VÉLEZ
GABRIELA CHÁVEZ VILLEGAS
GABRIELA CRODA BORGES
GABRIELA HERNÁNDEZ FLORES
GABRIELA HILDELISA IBÁÑEZ CORNEJO
GENEVIEVE GALÁN TAMÉS
GINETH ANDREA ÁLVAREZ SATIZABAL
GONZALO ESCARPA
HELENA VARELA GUINOT
HERIBERTO ANTONIO GARCÍA
HERLINDA GODOS GARCÍA
HERMINIO SÁNCHEZ DE LA BARQUERA
ARROYO

HILDA ANA MARÍA PATIÑO DOMÍNGUEZ
ILITHYA GUEVARA HERNÁNDEZ
ISRAEL SÁNCHEZ LINARES
JAVIER BALLADARES GÓMEZ
JOAQUÍN RAMÍREZ BUENTELLO
JONATAN MONCAYO RAMÍREZ
JORGE ARTURO ABASCAL
JORGE MARTÍNEZ SÁNCHEZ
JORGE MEDINA DELGADILLO
JOSAFAT RAÚL MORALES RUBIO
JOSÉ ADALBERTO SÁNCHEZ CARBÓ
JOSÉ ALADIER SALINAS HERRERA
JOSÉ ALFONSO VILLA SÁNCHEZ
JOSÉ ÁNGEL LÓPEZ HERRERÍAS
JOSÉ ARTURO DE LA TORRE GUERRERO
JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ ROLDÁN
JOSÉ FRANCISCO ALANÍS JIMÉNEZ
JOSÉ FRANCISCO CAMACHO MARÍN
JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ AVIÑA
JUAN JOSÉ BLÁZQUEZ ORTEGA
JOSÉ JUAN LÓPEZ PORTILLO
JOSÉ MANUEL GRAJALES LÓPEZ
JOSÉ MANUEL MENÉSES RAMÍREZ
JOSÉ MARTÍN ESTRADA ANALCO
JOSÉ VÍCTOR ORÓN SEMPER
JUAN CARLOS FRONTERA
JUAN MARTÍN LÓPEZ CALVA
JUAN PABLO ARANDA VARGAS
JUDITH BEATRIZ ÁGUILA MENDOZA
JUDITH VIRGINIA GUTIÉRREZ CUBA

KARLA MARTÍNEZ ROMERO
KARLA VILLASEÑOR PALMA
LAURA ANGÉLICA BÁRCENAS POZOS
LAURA GAETA GONZÁLEZ
LESLIE CASAREZ APONTE
LILIA MARÍA VÉLEZ IGLESIAS
LIVIA BASTOS ANDRADE
LUIS ANTONIO RIVERA DÍAZ
LUIS ANTONIO VELASCO GUZMÁN
LUIS IGNACIO ARBESÚ VERDUZCO
LUIS MEDINA GUAL
LUIS XAVIER LÓPEZ FARJEAT
LUZ DEL CARMEN MONTES PACHECO
MA. GUADALUPE VALDÉS DÁVILA
MANUEL ANDREU GÁLVEZ
MARCO ANTONIO RIGO LEMINI
MARGARITA MACEDA JIMÉNEZ
MARÍA ANTONIETA ARACELI REYES
GUERRERO
MARÍA CRISTINA MIRANDA ÁLVAREZ
MARÍA DAS VITORIAS NEGREIROS DO
AMARAL
MARÍA DE LA LUZ BECERRA ZAMORA
MARÍA DEL CARMEN HILDA MOTA
GONZÁLEZ
MARÍA DEL CARMEN MORFÍN HERRERA
MARÍA ESTHER MÉNDEZ CADENA
MARÍA ISABEL PAULINA GÓMEZ
VALLARTA
MARÍA ISABEL ROYO SORROSAL †

MARÍA LUISA ASPE ARMELLA
MARÍA SUSANA CUEVAS DE LA GARZA
MARÍA TERESA DE LA GARZA CAMINO
MARISA MEZA PARDO
MARISOL SILVA LAYA
MARITZA CRUZ NARVÁEZ
MARTHA DE JESÚS PORTILLA LEÓN
MARTA ELENA SMULDERS CHAPARRO
MAURICIO LÓPEZ FIGUEROA
MERCEDES ZANOTTO GONZÁLEZ
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ CARRASCO
MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ
MIGUEL ESCRIBANO CABEZA
MIREIA TINTORÉ ESPUNY
MISAEEL ENRIQUE MEZA RUEDA
MÓNICA DEL CARMEN MEZA MEJÍA
MÓNICA MONROY KUHN
JORGE ARTURO ABASCAL ANDRADE
NOÉ BLANCAS BLANCAS
OCTAVIO FLORES HIDALGO
OFELIA PIEDAD CRUZ PINEDA
OSCAR G. WALKER SARMIENTO
PABLO ARCE GARGOLLO
PATRICIA GARCÍA GODÍNEZ
PANIÉL OSBERTO REYES CÁRDENAS
PIETRO AMEGLIO PATELLA
PILAR GONZALBO AIZPURU
RAFAEL REYES CHÁVEZ

RAÚL ROMERO LARA
ROBERTO ALFONSO RIVADENEYRA
QUIÑONES
ROBERTO CASALES-GARCÍA
ROBIN ANNE RICE
ROBYN JODIE EDWARDS
RODOLFO CRUZ VADILLO
RODOLFO SORIANO-NÚÑEZ
RODRIGO LÓPEZ ZAVALA
ROSA MARÍA QUESADA
RUBÉN HERNÁNDEZ HERRERA
RUTH CORDERO BENCOMO
SALVADOR CEJA OSEGUERA
SAMANTHA ANALUZ QUIROZ RIVERA
SANDRA SORIANO GUTIÉRREZ
SERGIO GERARDO MÁLAGA VILLEGAS
SERGIO REYES ANGONA
SILVIA BARBOTTO FORZANO
TERESA EUGENIA BRITO MIRANDA
VALENTÍN MARTÍNEZ OTERO PÉREZ
VERÓNICA REYES MEZA
VÍCTOR ROBERTO CARRANCÁ DE LA
MORA
VICTORIA CARDOSO SÁNCHEZ
WENDY GONZÁLEZ GARCÍA
YAZMÍN VARGAS GUTIÉRREZ
YEARIM A. ORTIZ SAN JUAN

DIRECTORIO

DR. EMILIO JOSÉ BAÑOS ARDAVÍN
RECTOR

DR. MARIANO SÁNCHEZ CUEVAS
VICERRECTOR ACADÉMICO

MTRO. EUGENIO URRUTIA ALBISÚA
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

DR. JUAN MARTÍN LÓPEZ CALVA
DECANO DE ARTES Y HUMANIDADES

DR. HERMINIO SÁNCHEZ DE LA BARQUERA ARROYO
DECANO DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO EDITORIAL

DRA. MARÍA LUISA ASPE ARMELLA
DISCIPLINA: HISTORIA
INSTITUCIÓN: IBERO, MÉXICO

DR. LUIS CARLOS HERRERA GUTIÉRREZ DE VELASCO
DISCIPLINA: DISEÑO
INSTITUCIÓN: UAM-AZCAPOTZALCO, MÉXICO

DRA. MARÍA GUADALUPE NEVE ARIZA †
DISCIPLINA: DISEÑO
INSTITUCIÓN: UMAD, MÉXICO

DRA. CARLA CARRERAS I PLANAS
DISCIPLINA: FILOSOFÍA
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE GIRONA, ESPAÑA

DRA. AMADA CAROLINA PÉREZ
DISCIPLINA: HISTORIA
INSTITUCIÓN: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE BOGOTÁ, COLOMBIA

DR. PEDRO SALES LUIS DA FONSECA ROSARIO
DISCIPLINA: PSICOLOGÍA
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE MINHO, PORTUGAL

DR. MARCO ANTONIO RIGO LEMINI
DISCIPLINA: PSICOLOGÍA-EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN: UNAM, MÉXICO

DR. JOSÉ VICENTE MERINO FERNÁNDEZ
DISCIPLINA: PEDAGOGÍA
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

DR. ANTONIO BERNAL GUERRERO
DISCIPLINA: PEDAGOGÍA
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ESPAÑA

DR. JOSÉ LÓPEZ HERRERÍAS
DISCIPLINA: PEDAGOGÍA
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

DR. VALENTÍN MARTÍNEZ OTERO PÉREZ
DISCIPLINA: PEDAGOGÍA, PSICOLOGÍA EDUCATIVA
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

DR. CARLOS ARTURO GAITÁN RIVEROS
DISCIPLINA: PEDAGOGÍA, FILOSOFÍA
INSTITUCIÓN: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE BOGOTÁ, COLOMBIA

DRA. MARÍA LUISA MARVÁN GARDUÑO
DISCIPLINA: PSICOLOGÍA
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD VERACRUZANA, MÉXICO

DRA. FRIDA DÍAZ BARRIGA ARCEO
DISCIPLINA: PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN: UNAM, MÉXICO

DR. ISMAEL SARMIENTO RAMÍREZ
DISCIPLINA: HISTORIA
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE OVIEDO

COMITÉ EDITORIAL

DR. JUAN MARTÍN LÓPEZ CALVA
DIRECTOR

DR. JOSAFAT RAÚL MORALES RUBIO
DIRECTOR EDITORIAL

LIC. LAURA ANDREA VILLARREAL CRUZ
EDITORIA

DRA. GABRIELA GONZÁLEZ OCAMPO

DRA. MARTHA LETICIA GAETA GONZÁLEZ

DR. PANIEL OSBERTO REYES CÁRDENAS

DR. JUAN PABLO SALAZAR ANDREU

MTRA. CLAUDIA REBECA MÉNDEZ ESCARZA

MTRA. LAURA CAROLINA NASTA SALAZAR

MTRA. SILVIA RUBÍN RUIZ

MTRO. GIOVANNI CHÁVEZ MELO

MTRO. MANUEL PONCE DE LEÓN PALACIOS

COLABORADORES

ALEJANDRO JARERO MORA
DISEÑADOR DE IDENTIDAD Y EDITORIAL

CLAUDIA REBECA MÉNDEZ ESCARZA
DISEÑO EDITORIAL E ILUSTRACIÓN

SILVIA RUBÍN RUIZ
SIGRID MARÍA LOUVIER NAVA
CORRECCIÓN DE ESTILO

PANIEL OSBERTO REYES CÁRDENAS
CORRECTOR DE ESTILO EN INGLÉS

GIOVANNI CHÁVEZ MELO
CONTENIDO WEB Y PLATAFORMA OJS

MANUEL PONCE DE LEÓN PALACIOS
REVISIÓN GRÁFICA

ÍNDICE

Editorial <i>MATHIAS NEBEL</i>	8
La incidencia del consenso sobre las políticas públicas: el Acuerdo Nacional en el Perú <i>JAVIER IGUÍÑIZ ECHEVERRÍA</i>	13
La armonía y la dinámica del bien común en el mundo del trabajo: una visión simbólica <i>LUIS IGNACIO ARBESÚ VERDUZCO</i>	30
Estrategias de desarrollo económico que generan dinámicas del bien común: conformación de las agendas de desarrollo del Centro Bajío Occidente y Sur-Sureste <i>ALAIN DE REMES LA BRELY</i>	54
Instituciones en pos del bien común: los partidos políticos <i>MARÍA DEL ROSARIO ANDRADE GABIÑO</i>	72
Instituciones y bien común. El rol del marco institucional para el desarrollo en México <i>MATHIAS NEBEL</i>	86
Alternativas por México: Testimonio <i>JOSÉ MEDINA MORA ICAZA</i>	118

EDITORIAL

Mathias Nebel

UPAEP

Este número especial de la revista Artes y Humanidades abre un espacio de reflexión, en medio de la coyuntura actual de México, sobre el rol y la finalidad de las instituciones que estructuran la vida social, política y económica.

El siglo XXI experimenta en América Latina un cansancio democrático proporcional al entusiasmo con el cual la tercera oleada de democratización de los 90 fue adoptada (Huntington, 1991). En estos países, sin embargo, lo que Bobbio llamó las ‘promesas de la democracia’ – igualdad real, participación ciudadana, eliminación de los poderes ocultos, etc. - no se cumplieron (Bobbio, 1984). En México como en muchas otras democracias liberales, el espectro político se ha vuelto a polarizar. Las líneas de fractura ya no dividen entre, por una parte el liberalismo político y económico, y socialismo por otra parte. La división se construye hoy en día sobre quiénes son percibidos como privilegiados del sistema social y quienes se consideran como excluido del mismo (Papa Francisco, 2020, Reich, 2019). El substrato es por lo mismo menos ideológico y de índole esencialmente identitario y pasional. El odio y el resentimiento son potentes factores de movilización política, muchos más de hecho que la razón dialógica como lo recuerda Nussbaum (Nussbaum, 2018). Nuestras democracias, ebrias de pasiones políticas, se desinhiban y surgen, al gran escándalo de los intelectuales, formas nuevas de populismos. Quizás sea ésta la característica más específica del siglo XXI entre las democracias liberales: el surgimiento de una voluntad de *otro sistema*, el anhelo de *otro mundo*, la voluntad de un *cambio radical*. ¿Cuál son los contornos de este nuevo mundo? En la mayor parte de los casos, es más claro lo que se rechaza que lo que se anhela. El nuevo mundo se construye en gran parte como negación del mundo actual.

Este alineamiento de constelaciones, se traduce prácticamente en México por un movimiento de deconstrucción acelerada de las instituciones existentes y una creación no menos acelerada de nuevas instituciones. Existe una voluntad gubernamental asumida y

constantemente repetida de ruptura, de cambio de sistema a la cual alude el término de ‘cuarta transformación’. Y efectivamente en dos años de gobierno se extinguieron, capturaron o debilitaron gran número de instituciones del denominado ‘antiguo régimen’ y se idearon – con diversas suertes – nuevas instituciones. Es este fenómeno que es interpelado en este número de Arte y Humanidades. Efectivamente, si el cambio institucional es normal y necesario, la velocidad del fenómeno actual nos da pauta para pensar a cuenta nueva el rol social y la función normativa de las instituciones.

La filosofía política del siglo XX fue muy sensible al rol de las instituciones. Paul Ricoeur, en su pequeña ética propone una antropología de las relaciones al ‘otro lejano’ que no conozco, pero con el cual me vincula una institución (*autrui*), es decir una práctica institucional compartida. Esto entraña un reconocimiento del lazo positivo creado por las instituciones, lazo indispensable a la vida social y política de un país (Ricoeur, 1990). Pero a la vez, un filósofo como Michel Foucault advierte que este reconocimiento es en gran parte ingenuo (Foucault, 2004). Un mero metadiscurso encubriendo cuestiones de poder y de manipulación intrínsecamente ligado al ensueño de una gobernanza estatal total (El *Panoptikon*). La filosofía política tuvo sin embargo en John Rawls el teórico que más hizo para resaltar el rol crucial que juegan las instituciones en una democracia liberal. Su conocido argumento es que la justicia social es esencialmente una cuestión de institucionalidad. Si el bien puede ser reconocido como racionalidad práctica y si una sociedad justa ha de ser el fin de cualquier gobierno democrático, entonces el rol de las instituciones no puede ser menospreciado (Rawls, 1999). Fundamentalmente, fue John Rawls quien resaltó de manera contundente que la justicia social depende de la arquitectura institucional de un país y de su gobernanza.

De la misma manera, la importancia del fenómeno institucional y de su funcionamiento, capturó la atención de la Sociología. Los padres de esta disciplina - Ferdinand Tönnies, Marx Weber, Emile Durkheim - analizaron el fenómeno institucional, su racionalidad, sus formas posibles y sus perversiones. Esta preocupación central de la sociología fue retomada y actualizada de manera crítica por el nuevo institucionalismo (Powell y DiMaggio, 1991, Friedberg, 1993), complementado por el desarrollo de una sociología de los sistemas sociales (Luhmann, 1984). Entre estos muchos trabajos, el de Antony Giddens quizás sea uno de los más relevantes para este número de la revista Arte y Humanidades. Su postura rompe con una atención predominante dada a la estructura formal de las instituciones para poner énfasis en las *prácticas sociales* que generan las instituciones. Es más, invita a identificar en estas prácticas el lugar donde la estructura institucional se realiza y se verifica tanto en su objeto como en su funcionamiento (Giddens, 1984, 5-28).

Finalmente, el fenómeno institucional capturo también la atención de los estudios de desarrollo. Un documento famoso del PNUD Latino América en los 1998 es titulado “Más allá del compromiso de Washington: Las instituciones sí importan”. La cualidad del marco institucional es hoy en día reconocida como un elemento clave del éxito de las políticas de desarrollo (Assam y Grammy, 2003). El estudio de Mansuri y Rao (2013), de índole más práctico, puso de relieve dos grandes razones por las cuales instituciones fallan: la primera es que no responden a un propósito claro, la segunda es que dejan de ser valoradas por la población. Bajo el primer esquema, instituciones pueden entrar en crisis porque (1) ya no tienen propósito, (2) son ineficiente en la consecución de su propósito y (3) porque fueron capturadas o desvirtuadas y sirven ‘otro propósito’. Bajo el segundo esquema instituciones decaen porque pierden el reconocimiento público del cual dependen. Dejan, en otras palabras, de ser valoradas por la ciudadanía y las prácticas institucionales que generan dejan progresivamente de ser acatadas. Pero la gran pregunta a la cual se confronta esta literatura dedicada al cambio institucional es la de la *construcción* de instituciones: ¿Cómo generar nuevas instituciones? ¿Cómo sostener su existencia en el largo plazo? ¿Cómo gobernarlas de manera adecuada? (Goodin, 1998). Las prácticas de desarrollo demuestran que estas preguntas no tienen una respuesta unilateral. Entre las cosas que sí se pudieron verificar es que la creación de nuevas instituciones debe de contemplar no tanto una idea o reivindicación, sino las *prácticas sociales* que se quieren generar (*commoning*). Un amplio proceso de consulta y participación ciudadana es indispensable a la creación de nuevas instituciones, si estas han de ser sostenible. Otro elemento que resaltan estos estudios es la atención pormenorizada a los *procesos de gobierno* en estas instituciones. Las interacciones complejas que supone la coordinación de grandes números de personas en el quehacer instituciones requieren de formas específicas de gobierno. Pero más allá de estos puntos, el proceso de creación de instituciones es todavía poco entendido en su pluralidad y complejidad.

Los artículos en este número especial de la revista Artes, Humanidades y Ciencias Sociales abordan precisamente la pregunta del rol de las instituciones, desde una *perspectiva de bien común*. Es decir, proponen entender el quehacer institucional como la generación de bienes comunes particulares, que a su vez han de articularse al << sistema de bienes comunes >> que conforma nuestra sociedad. Tal acercamiento permite repensar de manera crítica el ciclo de creación-destrucción de instituciones que presenciamos. Es más, proporciona un marco narrativo para el cambio institucional alternativo, un marco que resalta el carácter policéntrico de la gobernanza que tendría que tener el sistema de bienes comunes en México (Ostrom, 2010).

El texto de Javier Iguñiz Echeverría retoma el caso del Acuerdo Nacional en Perú, institución humilde y frágil que, sin embargo, complementa las instituciones de gobernanza democrática en la medida que permite, como nación, enmarcar el *proyecto de nación a largo plazo*. Es sorprendente pensar que las democracias no tengan instituciones que piensan y debaten un proyecto de país sobre un horizonte de 25 o 50 años, como si la gobernanza democrática fuera forzosamente reducida al corto plazo que corresponde al tiempo de los mandatos políticos. El texto de Mathias Nebel analiza el programa de revolución institucional emprendido por el gobierno de la 4T así como los riesgos y oportunidades del mismo. Contrapone este programa luego a una perspectiva de bien común en materia de desarrollo de instituciones (*institution building*). El artículo de Ignacio Arbesú Verduzco aborda una pregunta diferente: En una sociedad marcada por injusticias estructurales, polarizada y tensada por pasiones políticas ¿Cómo genera unidad y reconciliación? El quehacer institucional del estado, máxima institución de la nación moderna tendría que velar a dicha unidad. El texto de Alain de Remes explora de manera más detallada la forma en la cual las políticas públicas emprendidas por el nuevo gobierno contribuyen a un sistema de bienes comunes. Rosario Andrade Gabiño a su vez cuestiona el funcionamiento y las prácticas de los partidos políticos mexicanos, en cuanto estas instituciones progresivamente se han vuelto autorreferenciales perdiendo cualquier apetito para el bien común auténtico. Finalmente, la reflexión de José Medina Mora Icaza presenta a nivel más práctico la actividad de Alternativas por México como una contribución a pensar el nexo de los bienes comunes de México.

REFERENCIAS

- Giddens, A. (1984). *The constitution of society. Outline of the theory of structuration*. Oxford: Blackwell.
- Assane, D. & Grammy, A., 2003. "Institutional framework and economic development: international evidence". *Applied Economics vol. 35/17*, 1811-1817.
- Ostrom, E. (2010). "Beyond markets and states: polycentric governance of complex economic systems". En Grandin K. (Ed.). *The Nobel Prizes 2009*, Stockholm: The Nobel Foundation Press, pp. 408–444.
- Friedberg, E. (1993). *Le pouvoir et la règle. Dynamique de l'action organisée*. Paris : Seuil.
- Javed Burki, S., Perry, G.E. (1998). *Beyond the Washington Consensus. Institutions Matters*, Washington: UNDP Latin America. Accesible en <http://documents.worldbank.org/curated/en/800471468010841357/Mas-alla-del-consenso-de-Washington-la-hora-de-la-reforma-institucional> (accedido junio 2020)
- Rawls, J. (1999). *A theory of Justice*. Harvard: Belknap Press.

- Mansuri, G., Rao, V. (2013). *Localizing Development. Does Participation Work?* A World Bank Policy Research Report, Washington: World Bank.
- Nussbaum, M. (2018). *The Monarchy of Fear: A Philosopher Looks at Our Political Crisis*. New York: Simon and Schuster.
- Foucault, M. (2004). *Sécurité, territoire, population*. Paris: Gallimard.
- Luhmann, N. (1984). *Soziale Systeme. Grundriß einer allgemeinen Theorie*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Bobbio, N. (1984). *The future of democracy*. Chicago: University of Minnesota Press.
- Ricœur, P. (1990). *Soi-même comme un autre*. Paris: Seuil.
- Goodin, R. E. (1998). *The theory of institutional design*. Cambridge: CUP.
- Reich, R. (2019). *The common good*. New York: Penguin.
- Huntington, S. (1991). *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. Oklahoma: University of Oklahoma Press.
- Powell, W., DiMaggio, P. (ed.) (1991). *The new Institutionalism in Organizational Analysis*. Chicago: University of Chicago Press.